

ALVARO PASAJE SALCEDO
NIT 5.209.801-0
CR 81 13A 125 CA 2 BRR
Tel: 3183976081
Cali - Colombia
alpasa2363@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 107

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(601) 3770600
Dirección	Cl. 25g #73b-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/11/2025, 15:35
Expedición	21/11/2025, 15:35
Vencimiento	21/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE COSTOS No. 13 CTO 3473-2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101. PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025	1.00	9,100,525.00

Total items: 1

Total Bruto	7,647,500.00
IVA 19%	1,453,025.00
Total a Pagar	9,100,525.00

Valor en Letras:
Nueve millones cien mil quinientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 9,100,525.00

Observaciones:
#$24-02-00;3473-2024;wmolano@invias.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101075060 aprobado en 20251103 prefijo FV desde el número 101 al 500 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa

CUFE: 19b9265a75d28822f6ccfe2a50c764323e3d51f3608f7c25dedd900ec3d0a31e24c75fe6cce509238d5a542fae9f3448

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 07/11/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 7.647.500,00 PERIODO MES: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7-nov-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	21-nov-25	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	21-nov-25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ALVARO PASAJE SALCEDO		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	05/12/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	WILLIAM MOLANO R.	Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM Fecha: 2025.12.09 11:27:34 -05'00'	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO- TABILES EN EL MUNICIPIO DESAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DENARIÑO. CODIGO 02101.

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO **CEDULA** 5.209.801

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: ALVARO PASAJE SALCEDO

VALOR TOTAL A PAGAR: **$ 9.100.525,00** (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: **NUEVE MILLONES, CIEN MIL, QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 13 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director territorial encargado
Matrícula Profesional No.: 19202-79853 CAU

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 52202-77462 NRÑ
(Suscribe según su competencia)

N.A.
Nombre:
Matrícula Profesional Nc

Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM
Fecha: 2025.12.09 11:28:57 -05'00'
WILLIAM MOLANO RODRÍGUEZ
ORDENADOR DEL PAGO SVR (E)
Matrícula Profesional No A25072000-79463217

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 07/11/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **ACTA No.** 13 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 7.647.500,00 **PERIODO:** 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

RESOLUCIÓN No.: 84 DE 23/09/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO No: 3472 DE 2024 CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 12,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/09/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 58.429.630,41 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 58.429.630,41

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif.		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
	1	Director de Interventoría	$ 4.000.000,00		1,00	$ 4.000.000,00					0,10	$ 400.000,00	0,70	$ 2.800.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000,00					1,00	$ 2.600.000,00	2,50	$ 6.500.000,00
	1	Profesional Socio ambiental	$ 1.800.000,00		0,30	$ 540.000,00						$ -	0,00	$ -
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 1.800.000,00							0,00	$ -
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00			$ -						$ -	0,10	$ 500.000,00
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00			$ -						$ -	0,10	$ 500.000,00
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00			$ -						$ -	0,16	$ 800.000,00
		PERSONAL TÉCNICO											0,00	$ -
	1	Topógrafo Inspector	$ 1.500.000,00		0,50	$ 750.000,00						$ -	0,00	$ -
	1	Inspector SST	$ 1.300.000,00		0,30	$ 390.000,00						$ -	0,00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ -							0,00	$ -
	1	Secretaria	$ 1.300.000,00		3,00	$ 3.900.000,00						$ -	0,50	$ 650.000,00
	1	**SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL**				**$ 19.180.000,00**						$ 3.000.000,00	0,00	$ 11.750.000,00
	1	FACTOR MULTIPLICADOR				2,30						$ 2,30	0,00	$ 2,30
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 44.114.000,00**						$ 6.900.000,00		$ 27.025.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 07/11/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **ACTA No.** 13 **ACTA FINAL** I **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 7,647,500.00 **PERIODO:** 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 100.000,00	Dia	4,00	$ 400.000,00					0,00	0,00	0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 400.000,00	Mes	3,00	$ 1.200.000,00					1,00	400.000,00	2,50	$ 1.000.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 250.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 750.000,00					0,00	0,00	0,00	$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 250.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 750.000,00					1,00	250.000,00	2,50	$ 625.000,00
		OTROS COSTOS												$ -
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100,000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 300,000,00					0,00	0,00	0,00	
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 150,000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 450,000,00					0,65	97,500,00	1,23	$ 184.500,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150,000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 150,000,00					0,00	0,00	0,00	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente									0,00	0,00	0,00	$ -
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 4.000.000,00**					0,00	0,00	0,00	$ -
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 48.114.000,00**								
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 986.529,41**						**$ 747.500,00**		**$ 1.809.500,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €				**$ 49.100.529,41**						**$ 7.647.500,00**		**$ 28.834.500,00**
	*	**IVA = 19% * (C) = (D)**				**$ 9.329.101,00**						**$ 1.453.025,00**		**$ 5.478.555,00**
	*	**COSTO TOTAL = (C) + (D)**				**$ 58.429.630,00**						**$ 9.100.525,00**		**$ 34.313.055,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N/A

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL
*	$ 7,647,500.00	$ 1,453,025.00	$ 9,100,525.00
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 7,647,500.00	$ 1,453,025.00	$ 9,100,525.00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 9,100,525,00**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES, CIEN MIL, QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del período seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones"
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Interventoría
Matrícula Profesional No. 7620233025 VLL

Firma:
Nombre: JIVERMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 52202-77462 NRÑ

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 3473 DE 2024

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	ACTA 13	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	857324	RUBRO No.	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$ 9.100.525,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ -
						TOTAL ACTA	$ 9.100.525,00

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Matrícula No.: 52202-77462 NRÑ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN14-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	7/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024 **INTERVENTOR:** ALVARO PASAJE SALCEDO

MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101.

CONTRATO No: 3472 DE 2024 CONTRATISTA ROCA TEC SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	857324	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02 ADQUIS, DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 58.429.630	
TOTAL						$ 58.429.630	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 58.429.630

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
1	27 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
2	OCTUBRE 2024	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
3	NOVIEMBRE 2024	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
4	DICIEMBRE 2024	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
5	ENERO 2025	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
6	FEBRERO DE 2025	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
7	MARZO 2025	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
8	ABRIL 2025	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
9	MAYO 2025	$ -	$ -	$ -				857324 DEL 2024-09-05	$ 58.429.630,00	$ 58.429.630,00		
10	JUNIO 2025	$ 7.820.000,00	$ 1.485.800,00	$ 9.305.800,00				857324 DEL 2024-09-06	$ 49.123.830,00	$ 49.123.830,00		
11	JULIO 2025	$ 4.235.000,00	$ 804.650,00	$ 5.039.650,00				857324 DEL 2024-09-06	$ 44.084.180,00	$ 44.084.180,00		
12	AGOSTO 2025	$ 9.132.000,00	$ 1.735.080,00	$ 10.867.080,00				857324 DEL 2024-09-07	$ 33.217.100,00	$ 33.217.100,00		
13	SEPTIEMBRE 2025	$ 7.647.500,00	$ 1.453.025,00	$ 9.100.525,00				857324 DEL 2024-09-07	$ 24.116.575,00	$ 24.116.575,00		
TOTALES		**$ 28.834.500,00**	**$ 5.478.555,00**	**$ 34.313.055,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 24.116.575,00**	**$ 24.116.575,00**		

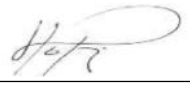
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 27.025.000,00	$ 5.134.750,00	$ 32.159.750,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 1.809.500,00	$ 343.805,00	$ 2.153.305,00
VALOR TOTAL	$ 28.834.500,00	$ 5.478.555,00	$ 34.313.055,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Interventoría
Matrícula Profesional No. 7620233025 VLL



Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 52202-77462 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No.: 3473 DE 2024

CONTRATISTA: ALVARO PASAJE SALCEDO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO- TABILES EN EL MUNICIPIO DESAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DENARIÑO. CODIGO 02101.

ACTA No. 13

PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VALOR BASICO: $ 7.647.500,00

VALOR INCLUIDO IVA: $ 9.100.525,00

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Placa Huella en vías terciarias)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101	$ 9.100.525,00			$ 9.100.525,00
	TOTALES		$ 9.100.525,00	-	-	$ 9.100.525,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	NORTE DE SANTANDER	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800099136-0	MUNICIPIO 1	SAMANIEGO	$ 9.100.525,00	7.647.500,00
				-
				-
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 9.100.525,00**	**$ 7.647.500,00**

Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Interventoría
Matrícula Profesional No. 7620233025 VLL

Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 52202-77462 NRÑ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024 **INTERVENTOR:** ALVARO PASAJE SALCEDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE JULIO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO- TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DENARIÑO, CODIGO 02101.

CONTRATO DE OBRA No: 3472 DE 2024 **CONTRATISTA:** ROCA TEC PASTO S.A.S

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR DE NARIÑO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALVARO PASAJE SALCEDO	5.209.801	DIRECTOR	$4.000.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X							10%	ALVARO PASAJE SALCEDO	$ 427.050,00	$ 2.300	I	SANITAS	9494541413	$ 53.400	COLPENSIONES	9493784143	$ 68.400	$ 7.000				
2	DANIEL FERNANDO ALARCON ALARCON	1.051.475.360	RESIDENTE INTERVENTORIA	$2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ALVARO PASAJE SALCEDO	$ 2.600.000,00	$ 181.000	V	NUEVA EPS	9494540788	$ 104.000	PORVENIR	9494540788	$ 416.000	$ 104.000				
1																																																	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$6.600.000																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7/11/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Nombre: MARÍA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES

Firma

Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Firma

Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 52202-77462 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C 5.209.801

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES, APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, ALVARO PASAJE SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.209.801 de Alban - Nariño, CERTIFICO el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con la vinculación, al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la normativa vigente.

PERIORDO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025



ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C. 5.209.801 de ALBAN
INTERVENTOR

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Yo, UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.387.529 de Pasto, en mi condición de supervisor del contrato de Interventoría No. 3473 de 2024 de objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101", por medio del presente hago constar que una vez revisados los documentos presentados por el contratista ALVARO PASAJE SALCEDO CC 5.209.831 de Alban Nariño, en referencia a pago de seguridad social y aportes parafiscales Artículo 50 Ley 789 de 2002, el cual cumple para el periodo de ejecución de su contrato, es decir entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025.

Dado en Pasto, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor Contrato de interventoría
Matricula No. 52202-77462 NRÑ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14757878941

(415)7707212489984(8020) 000001475787894 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 9 8 0 1	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 9 8 0 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Albán 0 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PASAJE	SALCEDO	ALVARO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 81 13 A 125 CA 2 BRR CIUDADELA PASOANCHO SECTOR 2

42. Correo electrónico: alpasa2363@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 1 3 7 5 5	3 1 8 3 9 7 6 0 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 3 0 1 2 1	7 1 1 0	2 0 1 3 0 1 2 1		4 2 9 0	4 2 2 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	8	2	2	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
08- Retención timbre nacional
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Jueves, 25 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SEMPAF INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 901117308, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88125467282	2021/08/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarodrig	YESIDH ALBENIO RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-05-1:30 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 84124 de fecha 2024-05-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	857324	**Fecha Registro:**	2024-09-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	58.429.630,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	58.429.630,00	**Saldo x Obligar:**	58.429.630,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	5209801	**Razón Social:**	ALVARO PASAJE SALCEDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48461604111	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	59836235	**Nombre:**	MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	3473/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-09-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO ,MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL	Nación	11	CSF		58.429.630,00	0,00		
					Total:	58.429.630,00	0,00	58.429.630,00	58.429.630,00

Objeto:	DTNAR CON 3473/2024 PLAZO 31 DIC/2024 AZ 63536 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y MBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN ELMUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. C

Firmado digitalmente por JARAMILLO MARIN CARLOS FERNEY

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	15.000.000,00	15.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-07	15.000.000,00	15.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-07	15.000.000,00	15.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	13.429.630,00	13.429.630,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-10-15T12:27:33-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-075112
Fecha: 2024-10-15 12:27:29

SEÑOR(A):
ALVARO PASAJE SALCEDO
INTERVENTOR

sempafing@gmail.com
ALBÁN, NARINO

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-100229 solicitud de aprobación hojas de vida contrato de interventoría 3473 de 2024.

Respetado Ingeniero.

En atención al oficio radicado 2024E-VUVRAZ-100229 de fecha 10 de octubre de 2024, referente a presentación de hojas de vida para contrato de interventoría No 3473 de 2024 para revisión y aprobación por parte de la Territorial Nariño del Instituto Nacional de Vías, en este sentido le informo que de acuerdo con lo estipulado en el Numeral 3 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL del anexo técnico del proceso IP-DT-NAR-012-2024, el cual genero el contrato de interventoría en comento, una vez revisada la documentación presentada, esta Territorial hace las siguientes observaciones a las hojas de vida.

Cargo	*Identificación*	*Nombre*	*Observación*
Director de interventoría	5.209.801	ALVARO PASAJE SALCEDO	Cumple
Residente de interventoría	1.051.475.360	DANIEL FERNANDO ALARCÓN	Cumple
Profesional Socio - Ambiental	39.614.312	LUISA FERNANDA GUZMAN ARAGON	Cumple
Especialista en estructuras	12.976.091	JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA	Cumple
Especialista en geotecnia	1.032.444.765	ESTEBAN PASAJE ERAZO	Cumple
Especialista en hidráulica	5.247.416	HERNÁN JAVIER GÓMEZ ZAMBRANO	Cumple

No obstante, a lo anterior, se recuerda a la firma consultora que deberá cumplir con todas las disposiciones legales sobre la contratación de personal. Así mismo deberán observarse las disposiciones que reglamenten las diferentes posiciones. Al respecto, se aplicarán igualmente las siguientes reglas:

El interventor se compromete a que sus empleados y agentes posean la experiencia, conocimientos y capacidad para ejecutar los deberes específicos a ellos asignados para la debida y cabal ejecución del contrato.

El personal de interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de interventoría (Vehículo,

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-10-15T12:27:33-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

equipos, laboratorios, etc.), lo cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato de interventoría de INVÍAS.

El uso de los recursos de interventoría deberá programarse de acuerdo con las disponibilidades presupuestales que tiene el contrato y la aprobación por parte del supervisor del mismo, de no ser así, corre el riesgo de no cancelación.

El personal profesional ofrecido podrá ser cambiado durante la vigencia del contrato, en cuyo caso EL REEMPLAZO QUE SE PROPONGA A LA DIRECCION TERRITORIAL del Instituto Nacional de Vías, deberá acreditar una experiencia igual o superior a la aquí solicitada, contabilizada desde una fecha posterior a la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de radicación de la solicitud del cambio al INVIAS.

En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato un especialista diferente a los previstos en el pliego de condiciones podrá ser aprobado previa justificación de acuerdo con los procedimientos contractuales correspondientes.

Le agradezco su atención.

MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado por: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-10-15T12:27:33-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES

Fecha: 2024-10-15T12:27:34-05:00
Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO
1000018 DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO
INVIAS